



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Octubre 08 de 2009.

ACUERDO N° 93 - 31 - 2009.

MAT.: Adjudicación de Licitación Pública N° 46/2009.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

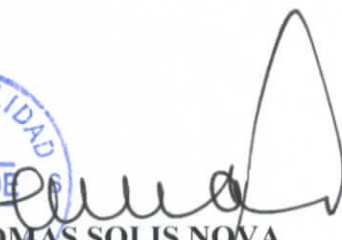
Se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública N° 46/2009 "Obras Civiles Construcción de Áreas de Esparcimiento y Recreación, Chiguayante " al único oferente postulante señor Fernando Ayala Muñoz, quien cumple con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación y su oferta se enmarca dentro del monto disponible.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv.